

## Incrementan trámites en Registro del Estado Familiar de Tula

Durante el segundo año de gobierno de esta Administración, el Registro del Estado Familiar logró la instalación de un nuevo Módulo de Registros de Nacimiento en el Hospital Regional Tula-Tepeji, lo que permite acercar y facilitar el servicio a los usuarios, además, continuó con sus gestiones de registros de nacimiento, matrimonios, defunciones y correcciones administrativas.

Tula es el único municipio en la región que cuenta con un Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA), a través del cual se han tramitado más de 10 mil actas foráneas de diferentes partes de la República y del Estado de Hidalgo en el último año. Se expidieron además, 8,580 CURP y 1,013 registros de defunción.

El Registro del Estado Familiar, en coordinación con el Sistema DIF municipal, realizó una campaña en la que invitó a los ciudadanos a regularizar su situación y obtener certeza en su relación de pareja, mediante el acto jurídico del matrimonio. De este modo, en marzo de 2018, 60 parejas hicieron parte de la Campaña de Matrimonios Colectivos. En total se realizaron 2,123 actas certificadas de matrimonio en este segundo año de gobierno.





Esta Dirección enfocó sus esfuerzos también, en garantizar el derecho a la seguridad e identidad jurídica de los ciudadanos, realizando más de 1,600 registros de nacimientos gratuitos y expidiendo 33,200 actas certificadas de nacimiento.

La gestión del Registro del Estado Familiar en este año, se vio reflejada en un aumento del 25% en trámites en sus oficinas del centro. En este periodo se atendieron 442 casos de correcciones administrativas, y además logró que ahora las actas se entreguen en el mismo día de la corrección. Esto, cumpliendo con el compromiso de reducir gastos en tiempo y dinero para los usuarios.



